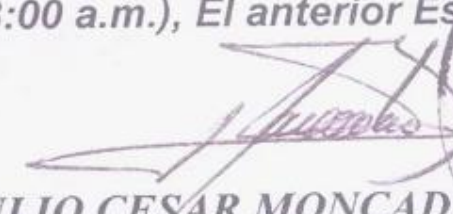




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 039
julio 29 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020210016000	CUMPLIMIENTO	CARLOS HUMBERTO CRIADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA CESAR	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO A LA PARTE DEMANDANTE. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y AL DELEGADO DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA ESTE DESPACHO. SE DECRETA PRUEBA		28/07/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 29 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 29 de julio de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA
Secretario

